

1 **2014 - 17 - 01 - 30 - PP00166**

2 **Factura N° 2117**

3

4

5

6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

7 **SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL CLIENTE**

8 **QSISTEMS CIA. LTDA.**

9 **OTORGADA POR**

10 **JOSÉ LUIS ALMEIDA MALDONADO**

11 **A FAVOR DE**

12 **EDWIN MIGUEL ANDRADE FUENTES**

13 **CUANTÍA: US \$ 1,000.00**

14 **COPIAS (DI 2)**

15 **PA**

16 **En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República**

17 **del Ecuador, hoy día JUEVES NUEVE (9) DE ENERO del dos**

18 **mil catorce, ante mí, doctor DARIO ANDRADE ARELLANO,**

19 **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO; comparecen:**

20 **por una parte, el señor JOSÉ LUIS ALMEIDA MALDONADO,**

21 **soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor**

22 **EDWIN MIGUEL ANDRADE FUENTES, soltero, también por**

23 **sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre**

24 **el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que**

25 **proceden de una manera libre y voluntaria.- Los**

26 **comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,**

27 **mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente**

28 **capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos**



1 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
2 identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este
3 instrumento público; y, me piden que eleve a escritura
4 pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo
5 tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
7 sírvase incorporar una en la que conste la cesión de
8 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:
9 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
10 celebración de la presente Escritura Pública por una parte el
11 señor José Luis Almeida Maldonado, de estado civil soltero,
12 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación
13 estudiante, por sus propios derechos; en calidad de
14 CEDENTE; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el
15 señor Edwin Miguel Andrade Fuentes, de estado civil soltero,
16 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios
17 derechos, de ocupación estudiante. Los comparecientes
18 tienen su domicilio en la ciudad de Quito D.M; ambas partes
19 plenamente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-
20 ANTECEDENTES.- A) La compañía SISTEMAS INTEGRALES
21 PARA ATENCIÓN AL CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA, se
22 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el dieciséis
23 de mayo del año dos mil trece, ante el Notario Primero del
24 Cantón Quito, doctor Jorge Machado, e inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha veinte y cinco
26 de junio del año dos mil trece.- B) La Junta General
27 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
28 SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL CLIENTE

1 QSISTEMS CIA. LTDA; reunida en su domicilio principal, el
2 diecisiete de diciembre del año dos mil trece, resolvió por
3 consentimiento unánime del capital social autorizar al socio
4 José Luis Almeida Maldonado, para que ceda y transfiera a
5 favor de Edwin Miguel Andrade Fuentes el cien por ciento de
6 la totalidad de sus participaciones es decir mil
7 participaciones con un valor unitario de un dólar americano;
8 con un valor global de mil dólares americanos; en aplicación
9 a lo estipulado en el certificado extendido por la Gerente
10 General de la Compañía.- TERCERA.- CESIÓN DE
11 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes las partes
12 convienen en que el señor José Luis Almeida Maldonado,
13 ceda a favor del señor Edwin Miguel Andrade Fuentes, el
14 cien por ciento de la participaciones que tiene en la
15 Compañía SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL
16 CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA, es decir la cantidad de mil
17 participaciones; todas las participaciones con un valor
18 unitario de un dólar americano; esto equivalente a mil dólares
19 americanos.- En consecuencia se transfiere a favor del
20 cesionario los derechos y obligaciones que tiene en la
21 Compañía SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL
22 CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA, respecto del monto que es
23 objeto de la presente cesión, es decir mil participaciones.-
24 CUARTA.- PRECIO.- El precio que se fija por la presente
25 cesión de participaciones, es de MIL DÓLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,000.00); que el
27 cesionario paga en efectivo mediante moneda de curso legal.

Msc. Darío Andrade
Arévalo
C. P. 10000
Quito - Ecuador

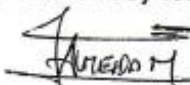
1 El nuevo cuadro de participaciones y socios queda, en virtud
2 del presente instrumento, de la siguiente forma: -----

SOCIOS	Participaciones	CAPITAL	
	SUSCRITAS	SUSCRITO	PAGADO
Maritza Noemi Gamarra Muñoz	6.000	6.000	6.000
Marcia Alexandra Leal Avilés	4.000	4.000	4.000
Glubis Cristhian Piguave Reyes	1.000	1.000	1.000
Edwin Miguel Andrade Fuentes	1.000	1.000	1.000
Steven Néstor Tingo Chamba	1.000	1.000	1.000
Roger Vicente Muñoz Gamarra	3.000	3.000	3.000
Francisco Eugenio Barreto Andrade	4.000	4.000	4.000
SUMAN	20.000	20.000	20.000

11 QUINTA.- CONOCIMIENTO DEL PASIVO Y ACTIVO DE LA
12 COMPAÑÍA.- El cesionario declara conocer las obligaciones
13 y derechos del activo y pasivo que la compañía SISTEMAS
14 INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL CLIENTE QSISTEMS
15 CIA. LTDA, tiene a esta fecha; por lo tanto, asume como
16 socio de la empresa, todas las obligaciones y derechos que
17 como tal le corresponden.- SEXTA.- RAZONES.- De la
18 presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, se
19 sentara razón al margen de la matriz de la Escritura Pública
20 de Constitución de SISTEMAS INTEGRALES PARA
21 ATENCIÓN AL CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA; en el
22 respectivo protocolo del Notario Primero del Cantón Quito,
23 así como también, al margen de la inscripción referente a la
24 constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil del
25 Cantón Quito.- SÉPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que genere
26 la presente Escritura Pública, y su respectiva inscripción en
27 el Registro Mercantil, estarán a cargo del cesionario.-

28 OCTAVA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan en

1 su integridad las estipulaciones del presente documento, por
2 ser beneficioso a sus intereses.- NOVENA.- DOCUMENTOS
3 HABILITANTES.- Se agrega como documento habilitante al
4 presente contrato, el certificado emitido por el Gerente
5 General de la Compañía SISTEMAS INTEGRALES PARA
6 ATENCIÓN AL CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA; en alusión al
7 artículo numero ciento trece de la Ley de Compañías.- Usted
8 señor Notario de dignara incorporar las demás cláusulas de
9 estilo para la completa validez del presente documento.-
10 **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que junto
11 con los documentos anexos que se incorpora queda elevada
12 a escritura pública con todo el valor legal, y que los
13 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
14 minuta que está firmada por el Doctor Daniel Montalvo
15 Noboa, abogado con matrícula profesional número diez mil
16 seiscientos dieciocho (Nº 10618) del Colegio de Abogados de
17 Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se
18 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
19 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
20 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
21 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de
22 todo cuanto doy fe.-

23 
24

25 **SR. JOSÉ LUIS ALMEIDA MALDONADO.**

26 **C.C. 1721285334**

27

28



Edwin Fuentes

SR. EDWIN MIGUEL ANDRADE FUENTES.

C.C. 172182333-2

EL NOTARIO

Dario Arellano
DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CRUCENCIADA 172128533-3

ALMERIA MALDONADO JOSE LUIS

PROVINCIA
QUITO
CANTON
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-21
PROCESO 8247030303
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUMENTO **ESTUDIANTE**

ALMERIA LUIS EDUARDO

MALDONADO MELDA ANTONIA

QUITO
2011-11-18

FECHA DE EMISIÓN
2024-11-18





002
002 - 0077 **1721285334**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN **002**

ALMERIA MALDONADO JOSE LUIS

PROVINCIA
QUITO
CANTON

PROCESO
8247030303

FECHA DE NACIMIENTO
1988-05-21

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero

PROCESO
8247030303

FECHA DE NACIMIENTO
1988-05-21

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero

De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en... fojas
Quito **08-Ene-2014**
Msc Dr Darío Andrade Arellano
NOTARIO INICIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172182333-2**

APellidos y Nombres: ANDRADE FUENTES EDWIN MIGUEL

Lugar de nacimiento: GUAYAS

Fecha de nacimiento: 1991-08-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: ANDRADE CORRALO CARLOS MIGUEL

Apellidos y Nombres de la Madre: FUENTES ESPINOZA MARTHA LUISA

Ciudad y Fecha de expedición: QUITO 2013-08-13

Fecha de expiración: 2023-08-13

002
002 - 0243 **1721823332**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

ANDRADE FUENTES EDWIN MIGUEL

PROVENIENCIA: QUITO

CANTÓN: PASTAZA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

SECTOR: 2014

De acuerdo al Art. Dieciocho
 Numeral Cinco de la Ley Notarial
 Es Fiel Copia del Original en... fojas
 Quito **08-ENE-2014**

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
 NOTARIO FIELGE SIMP



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL CLIENTE QSISTEMS CIA.
LTDA

REALIZADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil trece, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia No.- 31-81 y Vancouvert, Edificio Polonia, Segundo Piso, de esta ciudad de Quito, en presencia de los señores Steven Nestor Tingo Chamba, Francisco Eugenio Barreto Andrade, José Luis Almeida Maldonado, Maritza Noemi Gamarra Muñoz, Marcia Alexandra Leal Avilés, GlubisCristhianPiguave Reyes y Roger Vicente Muñoz Gamarra, quienes representan el cien por ciento (100 %) del capital social de la empresa SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA, se procede a realizar esta sesión extraordinaria de la Junta General de Socios de la mencionada empresa. Dirige la sesión el señor Francisco Eugenio Barreto Andrade en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretaria, la señora Maritza Noemi Gamarra Muñoz en su calidad de Gerente General, instalada que fue la sesión, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día contenido en los siguientes puntos:

1. Comprobación del Quórum Reglamentario;
2. Autorización al socio José Luis Almeida Maldonado para que transfiera el cien por ciento sus participaciones a favor del señor Edwin Miguel Andrade Fuentes; y,
3. Lectura y aprobación del Acta respectiva.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión de este día, bajo los siguientes parámetros de discusión:

1. **Comprobación del quórum reglamentario.**- El Presidente dispone que la señora Secretaria compruebe el quórum reglamentario, quien luego de la constatación correspondiente establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento del capital social concurrente; por otra parte, El Presidente ha constatado que la reunión posee el carácter de Universal, **bajo la aceptación unánime del capital social de los socios de la compañía**, por lo que ésta se realiza en legal y debida forma, y la Junta General de Socios resuelve declarar la sesión legalmente iniciada.
2. **Autorización al socio José Luis Almeida Maldonado para transferir el cien por ciento de sus participaciones a favor del señor Edwin Miguel Andrade Fuentes.**- El Presidente dispone se procede a resolver el segundo punto del orden del día, esto es, la autorización de cesión de participaciones que se debe conceder a al socio José Luis Almeida Maldonado para que ceda a favor del señor Edwin Miguel Andrade Fuentes, por el cien por ciento de las mismas, esto es mil participaciones con valor unitario de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; posterior a la debida deliberación y por considerar que este acto es en beneficio y desarrollo de la empresa se acepta por unanimidad este punto y queda concedida la autorización correspondiente.



El nuevo cuadro de participaciones y socios queda, en virtud del presente acto, de la siguiente forma: *****

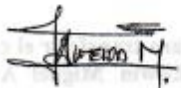
SOCIOS	Participaciones	CAPITAL	
	SUSCRITAS	SUSCRITO	PAGADO
Maritza Noemi Gamarra Muñoz	6.000	6.000	6.000
Marcia Alexandra Leal Avilés	4.000	4.000	4.000
Glubis Cristhian Piguave Reyes	1.000	1.000	1.000
Edwin Miguel Andrade Fuentes	1.000	1.000	1.000
Steven Néstor Tingo Chamba	1.000	1.000	1.000
Roger Vicente Muñoz Gamarra	3.000	3.000	3.000
Francisco Eugenio Barreto Andrade	4.000	4.000	4.000
SUMAN	20.000	20.000	20.000

3. **Lectura y aprobación del Acta respectiva.**- Sin tener nada más que resolver se declara un receso de diez minutos para redactar el acta correspondiente. Hecho que ha transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, El Presidente dispone que se dé lectura al acta y no al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada.

Siendo las diez horas treinta minutos se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por duplicado en original y copia de igual tenor.

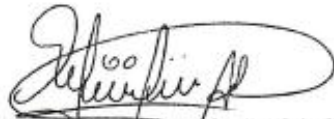


Sr. Francisco Eugenio Barreto Andrade.
c.c.
Presidente de Junta y Socio.



Sr. José Luis Almeida Maldonado.
c.c. 1721285334
Socio.





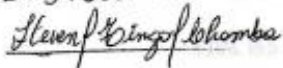
Srta. Marcia Alexandra Leal Avilés.
c.c. 1204554396
Socia.



Sra. Maritza Noemi Gamarra Muñoz.
c.c. 1202105381
Gerente General - Secretaria de Junta - Socia.

Sr. Steven Nestor Tingo Chamba.

c.c. 092657803-0

Socio. 

Sr. Glubis Cristhian Piguave Reyes.

c.c. 0928198512

Socio. 

Sr. Roger Vicente Muñoz Gamarra.

c.c. 0917754715

Socio. 



CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA; en sesión del 17 de Diciembre del año dos mil trece, resolvió por consentimiento unánime del capital social, autorizar al socio José Luis Almeida Maldonado, para que ceda y transfiera a favor del señor Edwin Miguel Andrade Fuentes, el cien por ciento del total de sus participaciones, es decir la cantidad de mil participaciones; todas las participaciones con un valor unitario de un dólar americano; esto equivalente a cuatro mil dólares americanos.

Quito, 17 de diciembre del 2013.



Sra. Maritza Noemi Gamarra Muñoz
GERENTE GENERAL

1202105381

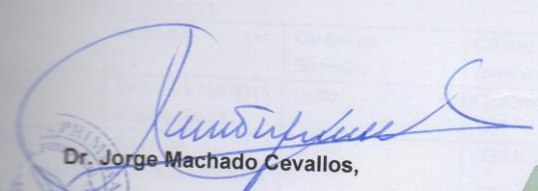


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCION AL CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA., otorgada en esta notaría, el dieciséis de mayo de dos mil trece.-

Quito, 19 de Marzo de 2014.-

Imc/


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



-gó ante mí, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCIÓN AL CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA., otorgada por JOSÉ LUIS ALMEIDA MALDONADO, a favor de EDWIN MIGUEL ANDRADE FUENTES, que antecede; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a nueve de enero del dos mil catorce.-

EL NOTARIO




DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 15908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	227
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1721823332	ANDRADE FUENTES EDWIN MIGUEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1721285334	ALMEIDA MALDONADO JOSE LUIS	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS INTEGRALES PARA ATENCION AL CLIENTE QSISTEMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	20000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2322 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JUNIO DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

